

---

# Compendio de Normas sobre Licencias Médicas, Subsidios por Incapacidad Laboral y Seguro SANNA

/ LIBRO VII. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS Y REPORTES / TÍTULO I. GESTIÓN FINANCIERA DE LOS SUBSIDIOS MATERNALES / 1. SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE SUBSIDIOS MATERNALES (SIMAT) / 1.6 REGULARIZACIONES DE MONTOS RENDIDOS EN PROCESOS ANTERIORES

## 1.6 REGULARIZACIONES DE MONTOS RENDIDOS EN PROCESOS ANTERIORES

Las entidades pagadoras de subsidio no podrán efectuar correcciones a los Informes Financieros mensuales que hubieran sido ingresados a esta Superintendencia a través del Sistema de Gestión de Información de Subsidios Maternales (SIMAT), ni a sus respectivas nóminas de respaldo que sustenten el Gasto informado, en consecuencia, se deben informar los registros corregidos en los procesos de rendición posteriores.

---